OK

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Departamento de Contratos

Asunción, 17 de marzo de 2015

NOTA Nº 171/2015

Señores

LA CASA DEL MEDICO S.A.

Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 65/14 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA CARDIODESFIBRILADORES DE LA MARCA NIHON KOHDEN PERTENECIENTES AL I.P.S.- AD REFERENDUM"**, a fin de comunicarles que a la fecha fue recepcionado el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria 2015, por lo que se reanudan los plazos para la suscripción del Contrato, dentro de los 16 (diez y seis) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación.

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado de Cumplimiento Tributario;
d) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
e) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.
f) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
g) Certificado del Banco donde conste el N° de Cuenta y el tipo de Cuenta Bancaria, datos necesarios para los pagos respectivos.
h) Autorización del Fabricante si el oferente es representante o distribuidor del producto que oferta deberá presentar la autorización del fabricante, la documentación deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio Sección Representaciones.

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abog. Eduardo Bartolozzi
Jefe de Departamento de Contratos
D.G.B.S.

Recibí conforme

Firma y Sello

OK

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Oñondivepa Tape Pyahu
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Departamento de Contratos

Asunción, 23 de febrero de 2015

NOTA Nº 136/2015

Señores

LA CASA DEL MEDICO S.A.

Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, a fin de comunicarle que a la fecha no contamos con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria 2015, referente al procedimiento de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 65/14 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A NECESIDAD PARA CARDIODESFIBRILADORES DE LA MARCA NIHON KOHDEN PERTENECIENTES AL I.P.S.- AD REFERENDUM"**, resuelto que por **Resolución Nº 008-021/15** de fecha 12 de Febrero de 2015.-

Por lo expuesto, le informamos que los plazos para la suscripción del Contrato se encuentran suspendidos hasta la obtención del mencionado Certificado.

Atentamente,

Recibí conforme

Firma y Sello